



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.1/39/2024

QUEJOSO: DAVID ARIZMENDI GARCÍA Y OTROS

TERCERO INTERESADO: ALONDRA FLORES CAMACHO

EXPEDIENTE: J.1/416/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ASIMISMO, SE NOTIFICA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE QUEJOSA (DAVID ARIZMENDI GARCÍA Y/O MAYRA HASURI RAMÍREZ GALLARDO), ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO SE NOTIFICA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE QUEJOSA (DAVID ARIZMENDI GARCÍA Y/O MAYRA HASURI RAMÍREZ GALLARDO), EN EL CUAL LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE Y TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE QUEJOSA (DAVID ARIZMENDI GARCÍA Y/O MAYRA HASURI RAMÍREZ GALLARDO), DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA QUEJOSA (DAVID ARIZMENDI GARCÍA Y/O MAYRA HASURI RAMÍREZ GALLARDO) POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LOS ACUERDOS DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.

LIC. GEOVANNY SÁNCHEZ VILCHIS
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

Junta Especial Número Dos

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/47/2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/725/2017

QUEJOSO: NOÉ CAMACHO RESÉNDIZ

**TERCERO INTERESADO: ADMINISTRADORA GLOBAL DE PERSONAL S.A. DE C.V. Y OTROS.-
PRAL. 654/2024-I**

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR AL TERCER INTERESADO: **ADMINISTRADORA GLOBAL DE PERSONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO RJC SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERVICIOS PRENDARIOS ALSOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROMOTORA PRENDARIA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y PALMAS INTEGRA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, COPIA DEL ESCRITO DE DEMANDA DE AMPARO Y DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE.-

EXPEDIENTE: C.F.J.2/429/2019

PATRICIA ELIZARRARRAS GARDUÑO VS. SANATORIO FLORENCIA S.A. DE C.V. Y OTROS.-

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL Y TODA VEZ QUE DEL LIBRO DE GOBIERNO SE DESPRENDE QUE DEL EXPEDIENTE J.2/429/2019 TIENE COMO PARTES A JOSÉ MARTIN ROMERO GALICIA OSCAR VS. HINOJOSA GUTIÉRREZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO TODA VEZ QUE NO ES PARTE DENTRO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA POR LO TANTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.-

EXPEDIENTE: C.F.J.2/47/2016

JUAN PÉREZ FLORES VS. ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO POR SERVICIO DE

CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA Y OTROS.- SE

NOTIFICA A **LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL

VEINTICUATRO, TODA VEZ QUE DEL LIBRO DE GOBIERNO QUE EL EXPEDIENTE J2/47/2016

SE ENCUENTRA ARCHIVADO CON FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL

VEINTIUNO EN CONSECUENCIA DEBERÁ DE ESTAR A LO ACORDADO EN DICHO AUTO.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

EXPEDIENTE: C.F.J.2/121/2020

JOSÉ RUBÉN ESQUIVEL MARTÍNEZ (ERIK ESQUIVEL GÓMEZ) VS. ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA AL TRANSPORTE, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, TODA VEZ QUE DEL LIBRO DE GOBIERNO QUE EL EXPEDIENTE J2/121/2020 SE ENCUENTRA ARCHIVADO CON FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN CONSECUENCIA DEBERÁ DE ESTAR A LO ACORDADO EN DICHO AUTO.-

EXPEDIENTE: C.F.J.2/411/2020

MARÍA DOLORES FLORES DOMÍNGUEZ VS. TAXISTAS UNIDOS DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, A.C. RUTA 1 Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, TODA VEZ QUE DEL LIBRO DE GOBIERNO QUE EL EXPEDIENTE J2/411/2020 SE ENCUENTRA ARCHIVADO CON FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO EN CONSECUENCIA DEBERÁ DE ESTAR A LO ACORDADO EN DICHO AUTO.-

EXPEDIENTE: C.F.J.2/141/2016

MIGUEL ÁNGEL ESTRADA VILCHIS VS. SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVAS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, TODA VEZ QUE DEL LIBRO DE GOBIERNO QUE EL EXPEDIENTE J2/141/2016 SE ENCUENTRA ARCHIVADO CON FECHA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN CONSECUENCIA DEBERÁ DE ESTAR A LO ACORDADO EN DICHO AUTO.-

EXPEDIENTE: C.F.J.2/685/2021

SAIRA ESTEFANIA TORRES OLIVO VS. CONSULTORES .- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, TODA VEZ QUE DEL LIBRO DE GOBIERNO NO SE DESPRENDE REGISTRO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE J2/685/2021 POR LO CUAL NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD.-

EXPEDIENTE: C.F.J.2/573/2020

ZULMA YAZMIN VILLALOBOS RIVERA VS. EL MOVIMIENTO ALTERNATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, TODA VEZ QUE DEL LIBRO DE GOBIERNO QUE EL EXPEDIENTE J2/573/2020 SE ENCUENTRA REMITIDO AL ÁREA DE EJECUCIÓN DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA CON FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS EN CONSECUENCIA DEBERÁ DE ESTAR A LO ACORDADO EN DICHO AUTO.-

EXPEDIENTE: C.F.J.2/665/2019

RAÚL LUGARTE SALINAS VS. CONSORCIO PARA IMPULSO A LA INDUSTRIA LED, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, TODA VEZ QUE DEL LIBRO DE GOBIERNO QUE EL EXPEDIENTE J2/665/2019 SE ENCUENTRA ARCHIVADO CON FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS EN CONSECUENCIA DEBERÁ DE ESTAR A LO ACORDADO EN DICHO AUTO.-

EXPEDIENTE: C.F.J.2/271/2022

SE NOTIFICA **A LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, TODA VEZ QUE DEL LIBRO DE GOBIERNO NO SE DESPRENDE REGISTRO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE J2/271/2022 POR LO CUAL NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD.-

EXPEDIENTE: C.F.J.2/285/2017

ALBERTO PÉREZ ANTOLÍN VS. MILENE PICHARDO MORALES.- SE NOTIFICA **A LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, TODA VEZ QUE DEL LIBRO DE GOBIERNO QUE EL EXPEDIENTE J2/285/2017 SE ENCUENTRA REMITIDO AL ÁREA DE EJECUCIÓN DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA CON FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN CONSECUENCIA DEBERÁ DE ESTAR A LO ACORDADO EN DICHO AUTO.-

EXPEDIENTE: C.F.J.2/546/2017

CLARA SALAZAR REYES VS. ARTURO ROMERO NORIEGO.- SE NOTIFICA **A LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, TODA VEZ QUE DEL LIBRO DE GOBIERNO QUE EL EXPEDIENTE J2/546/2017 SE ENCUENTRA ARCHIVADO CON FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN CONSECUENCIA DEBERÁ DE ESTAR A LO ACORDADO EN DICHO AUTO.-

EXPEDIENTE: C.F.J.2/333/2020

IVÁN SUAREZ MONDRAGÓN VS. EXPRESS MANRO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA **A LAS PARTES**, ACUERDO DE FECHA **VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, TODA VEZ QUE DEL LIBRO DE GOBIERNO QUE EL EXPEDIENTE J2/333/2020 SE ENCUENTRA ARCHIVADO CON FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE EN CONSECUENCIA DEBERÁ DE ESTAR A LO ACORDADO EN DICHO AUTO.-

EXPEDIENTE: J.2/380/2020

OSCAR ZARZA ZEPEDA VS. ESTACIÓN DE SERVICIOS MARÍA ELENA GÓMEZ GONZÁLEZ Y OTROS.- SE NOTIFICA **A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL**, ACUERDO DE FECHA **OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE DA VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN DE QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.-

EXPEDIENTE: J.2/150/2014

MARÍA ISABEL LÓPEZ SANTANA



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

VS.

OPERADORA WALMART, S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS.-

RELACIONADO: J.2/290/2015 Y TADJ2/95/2018

DT. 786/2018

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVE EL EXPEDIENTE LABORAL J.2/150/2014 SOLICITANDO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE: J.2/111/2022

GREGORIO JACINTO DÁVILA VS MONDELO FUNDICIÓN S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DA VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN DE QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.-

EXPEDIENTE: J.2/129/2022

EUSEBIO ESQUIVEL GARCÍA VS. CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA HACER DEL CONOCIMIENTO DEL ACTOR EUSEBIO ESQUIVEL GARCÍA LA INTERPOSICIÓN DE LA PREFERENCIA DE CRÉDITO QUE TIENE EL C. GERMAN MONROY DE LA CRUZ RESPECTO DE LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DE LA MORAL DEMANDADA.-

EXPEDIENTE: J.2/34/2018

ELIZABETH DEL ROSARIO ROMERO LARA VS. LAURA PATRICIA MOCTEZUMA GASCA Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL NO HA LUGAR DE ACORDAR DE CONFORMIDAD SU PETICIÓN EN VIRTUD DE QUE NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE, UNA VEZ QUE DE CUMPLIMIENTO AL MISMO Y PREVIA NUEVA SOLICITUD, ESTA JUNTA ACORDARA LO CONDUCENTE.-

EXPEDIENTE: E.D.J.2/76/2022

ANTONIO MONTOYA SOTO VS. DINAMIC SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-

**SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

Junta Especial Número Tres

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/273/2023

QUEJOSO: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

TERCERO INTERESADO: MARÍA LUISA CORAL SÁNCHEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR LUIDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/437/2015

DT. 1242/2023

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL, EN EL CUAL EN SU PUNTO ÚNICO: SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/41/2024

QUEJOSO: LOGÍSTICA INTEGRAL SUNLONG, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: LUIS ARTURO SÁNCHEZ LOPEZ Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/217/2022

PRAL. 445/2024-VI

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y ASÍ MISMO SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA AUDIENCIA INCIDENTAL. ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL EN SU PUNTO ÚNICO: SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LOGÍSTICA INTEGRAL SUNLONG, S.A. DE C.V.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/40/2024

QUEJOSO: ROBERTO GERARDO ALEJANDRO RAMOS

TERCERO INTERESADO: SPRING AIR DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/397/2020

DT.516/2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDADA DE AMPARO PROMOVIDA POR ROBERTO GERARDO ALEJANDRO RAMOS.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/33/2024

QUEJOSO: SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, S.A. DE C.V.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

TERCERO INTERESADO: CASTO CONTRERAS SÁNCHEZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/467/2018

DT. 374/2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDADA DE AMPARO PROMOVIDA POR SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/19/2024

QUEJOSO: CASTO CONTRERAS SÁNCHEZ

TERCERO INTERESADO: SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/467/2018

DT. 373/2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A ESTA JUNTA A EFECTO DE REQUERIR A EFECTO DE REMITIR EL EXPEDIENTE A EFECTO DE TRAMITE. ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDADA DE AMPARO PROMOVIDA POR CASTRO CONTRERAS SÁNCHEZ

EXPEDIENTE: J.3/217/2022

LUIS ARTURO SANCHEZ LOPEZ

VS

ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V.

PRAL.938/2023-VI

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL Q A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PROVEÍDO DE FECHA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE E ENCUENTRA EN APTITUD DE EJECUTAR EL ACTO RECLAMADO.

LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ

C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/373/2018

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/163/2021

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL: DT. 31/2022

EDGAR MAURICIO PORTILLO INIESTRA VS UNIVERSIDAD DE LAS TRES CULTURAS, S.C.-SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA, EN FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADVIERTE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A EDGAR MAURICIO PORTILLO INIESTRA.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/373/2018

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/178/2021

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL: DT. 32/2022

EDGAR MAURICIO PORTILLO INIESTRA VS UNIVERSIDAD DE LAS TRES CULTURAS, S.C.-SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA, EN FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADVIERTE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A CENTRO EDUCATIVO TRES CULTURAS, S.C.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/709/2020

OMAR ALEJANDRO LUNA BARRERA VS THE POWER SEAL LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA AL DEMANDADO QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/264/2012

RAÚL MOYA NÚÑEZ Y ORTOS VS COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/453/2020

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/270/2022



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL: DT. 129/2023

MARIO HERNÁNDEZ CARRILLO VS FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA QUE SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A FARMACIA GUADALAJARA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/453/2020

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/275/2022

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL: DT. 130/2023

MARIO HERNÁNDEZ CARRILLO VS FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA, EN FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADVIERTE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A MARIO HERNÁNDEZ CARRILLO, TURNÁNDOSE EL PRESENTE EXPEDIENTE AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE: T.A.I.J.4/15/2024

QUEJOSO: JESSICA MORALES HERNÁNDEZ

TERCER INTERESADO: NOVERITE, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/331/2020

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: 474/2024-VI

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA AL TERCER INTERESADO FORMACIÓN EN CALIDAD HUMANA Y ADMINISTRATIVA MPA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SURTIÉNDOLES DE ESTA MANERA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO, AUTO DEL OCHO DE MARZO Y DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EMITIDOS POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO Y ACUERDO DEL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EMITIDO POR ESTA JUNTA, HACIÉNDOLE SABER EL DERECHO QUE LE ASISTE PARA APERSONARSE A JUICIO DE AMPARO, OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR ALEGATOS, ASÍ MISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD (TOLUCA) O EN LA ZONA CONURBADA (METEPEC), APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES E INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁ POR LISTA QUE SE FIJE EN LUGAR VISIBLE DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

EXPEDIENTE: J.4/408/2011

JOSÉ LUIS ALARCÓN SÁNCHEZ VS ISRAEL MANJARREZ CESAR.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS ESTA NOTIFICACIÓN, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA ANTE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVAMENTE.-

EXPEDIENTE: J.4/65/2014

MARÍA ANGÉLICA REYES SILVA VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR.-

EXPEDIENTE: J.4/138/2014

ÁNGEL DÍAZ CRISPÍN VS AUTOBUSES ESTRELLA DEL NORESTE, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL NO HA LUGAR CONFORME A LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE LA CANTIDAD DEPOSITADA A LA QUE HACE REFERENCIA LE FUE DEVUELTA A LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.4/438/2015

MARCELINA VALDÉS MORA VS SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR DE NUEVA CUENTA ATENTO OFICIO AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO ASÍ COMO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE AHORRO PARA LA JUBILACIÓN Y APOYO MÚLTIPLE, PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES INFORMEN CON QUE DOCUMENTACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA CUENTAN Y UTILIZAN EL FONDO A SU CARGO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS A JULIO DE DOS MIL SIETE, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASÍ, SE HARÁN ACREEDORES A UNA MULTA DE 50 UMAS, ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE OTORGA EL TERMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, A LA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA JUNTA.-

EXPEDIENTE: J.4/764/2015

IMELDA GARCÍA GUTIÉRREZ VS CENTRO DE INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA INFANTIL DEL BOSQUE S.C. Y/O.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS VÍCTOR JULIÁN ORTIZ GARCÍA Y/O CLAUDIA GARCÍA PECASTAING Y/O LETICIA LÓPEZ GONZÁLEZ Y/O QUIEN RESULTE



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DEL TRABAJO ACUERDO DEL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.-

EXPEDIENTE: J.4/784/2016

REBECA SANDRA GARCÍA GONZÁLEZ VS TEFERILEG, S. DE R.L. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL NO HA LUGAR CONFORME A LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE QUE EL EXPEDIENTE HA SIDO ARCHIVADO COMO ASUNTO CONCLUIDO.-

EXPEDIENTE: J.4/631/2016

EMMA CASTRO RAMÍREZ VS CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS ESTA NOTIFICACIÓN, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE: J.4/418/2017

LEONARDO SALGADO MARTÍNEZ VS AUTOBUSES, MÉXICO, TOLUCA, ZINACANTEPEC Y RAMALES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO SIN EXCESOS O DEFECTOS.-

EXPEDIENTE: J.4/214/2018

JUANA VEGA PAREDES Y/O VS VÍCTOR MANUEL NAVARRO Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO DETERMINO EN SU PUNTO RESOLUTIVO: DETERMINÓ QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A JUANA VEGA PAREDES, CONTRA EL ACTO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA.-

EXPEDIENTE: J.4/296/2018

YOLANDA MARTÍNEZ PACHECO VS GRUPO YADAIM, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRAMITES CON MEDIOS ELECTRÓNICOS, A EFECTO DE QUE RINDA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA DEMANDADA, SOLICITANDO QUE PARA DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES REMITA DICHA INFORMACIÓN O BIEN MANIFIESTE LA



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

IMPOSIBILIDAD QUE HA TENIDO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO SE HARÁ POR CONDUCTO DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO Y SE APLICARÁN ALGUNA DE LAS MEDIDAS DE APREMIO CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 731 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: J.4/363/2018

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: DT. 1865/2022

ALONDRA GONZÁLEZ BECERRIL VS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI ESCUELITA, S.C.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EN VIRTUD DE QUE EL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA QUE SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO "... ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI ESCUELITA SOCIEDAD CIVIL."

EXPEDIENTE: J.4/615/2018

BERNARDO HINOJOSA ALVARADO VS SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS SIETE Y ONCE DE MARZO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE LES RECONOCE SU PERSONALIDAD A LOS LIC. LIZETE TERESA ESQUIVEL BERNAL Y ROSA MARÍA MATA DELGADO, ASÍ COMO LA DE LOS DEMÁS PROCURADORES AUXILIARES DE LA DEFENSA DEL TRABAJO. **ASÍ MISMO** SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES DEL ESTADO DE MÉXICO, INFORMA QUE EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO HA CAUSADO ESTADO Y ORDENA SU ARCHIVO COMO CONCLUIDO.-

EXPEDIENTE: J.4/660/2018

ALEJANDRO BARBA CHÁVEZ VS ELMEX SUPERIOR S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE DECRETA DESERCIÓN DE SU PROBANZA EN VIRTUD DE QUE LA PARTE DEMANDADA NO PRESENTA A LOS ATESTES LOS CC. OSCAR EDUARDO FERNÁNDEZ BANDA, JESÚS ENRIQUE CASTILLO MONTES, ALEJANDRO CONTRERAS NAVARRO, JORGE MONDRAGÓN SERRANO Y DIEGO IRIGOYEN RAMOS.-

EXPEDIENTE: J.4/709/2018

JOSÉ LUIS AGUIRRE AVILÉS VS NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

EXPEDIENTE: J.4/216/2019

EDGAR FELIPE ZAMORA MARTÍNEZ VS CENTRAL FERRETERA MAYORISTA DE TUBOS S. DE R.L. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MARZO AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE DE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA ANTE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE COM ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

Área de ejecución, Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: A.E.J.5/12/2024

ANTECEDENTE: J.1/32/2019

JUAN LUIS TORRES JUÁREZ VS. MULTISERVICIOS DUAL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA MULTISERVICIOS DUAL, S.A. DE C.V. EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, PARA QUE LAS PARTES ALEGUEN Y OFREZCAN PRUEBAS EN EL INCIDENTE PLANTEADO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/496/2023

ANTECEDENTE: J.1/63/2022

GEMINA SÁNCHEZ PÉREZ VS. MARICELA GUTIÉRREZ ROCHA Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN CUANTO AL RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD, TODA VEZ QUE EL PROFESIONISTA NO ACREDITA LA CALIDAD CON LA QUE SE OSTENTA, POR LO QUE SE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS ACREDITE LA CALIDAD CON LA QUE SE OSTENTA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/292/2023

ANTECEDENTE: J.1/382/2017

GABRIEL ROMERO FLORES VS. CORPORATIVO DE AUTOTRANSPORTES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; Y POR ULTIMO SE TIENE AL PROMOVENTE SUSTITUYENDO PODER, AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A FAVOR DEL PROFESIONISTA QUE SEÑALA EN SU ESCRITO.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXVI

Toluca, México, a 15 de abril de 2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/400/2023

ANTECEDENTE: J.3/754/2019

RICARDO TORRES MARTÍNEZ VS. RANCHO LOMA BONITA Y OTROS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES DEL GERENTE DE RECAUDACIÓN FISCAL EN LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ**